REGLAMENTO CARRERA CERRO DE LOS HERREROS

Art 1º. La prueba:

La empresa Intenxity Sport de la mano del Ayuntamiento de Otero de Herreros organizan el próximo sábado 22 de junio desde las 17:30h la **IV Carrera Popular CERRO DE LOS HERREROS**. El horario y las distancias serán las siguientes:

- **Categoría andariegos (todas las edades): desde las 18:30h con la distancia de 5km.** Recibirán una camiseta conmemorativa y tendrán avituallamiento tanto final como intermedio para que disfruten de una jornada deportiva.

- **Categorías menores: desde las 17:30h**
  Chupetines: 3-5 años (nacidos 2014 y 2016) 160m aproximadamente.
  Pequeños: 6-8 años (nacidos 2013 y 2011) 400m aproximadamente.
  Medianos: 9-11 años (nacidos 2010 y 2008) 600m aproximadamente.
  Mayores: 12-15 años (nacidos 2007 y 2004) 1000m aproximadamente.

- **Carrera adultos: a las 19:15 h bajo la distancia de 10km.** A partir de16 años (nacidos en el año 2003 y en adelante).

Art. 2º. El recorrido:

El recorrido de las categorías menores transcurrirá por las calles del pueblo bajo la distancia indicada en el artículo 1.

La prueba de andariegos se desarrollará en el mismo recorrido que la prueba corta de la categoría de adultos.

La prueba absoluta se desarrollará por un recorrido de dificultad media-alta en un recorrido de un 95% senderos y caminos y un 5% asfalto, con una distancia única de 10km.

Art. 3º. Avituallamientos:

Las categorías menores contarán con un avituallamiento final a base de bebida y comida para recuperar las fuerzas perdidas.

En las pruebas absolutas, los corredores podrán disfrutar de varios avituallamientos intermedios en la prueba en los kilómetros 3 y 8 aprox, así como al final de la carrera, contarán con un avituallamiento en el que podrán recuperar con creces las energías usadas y… ¡mucho más!

Art. 4º.Las inscripciones:

La prueba absoluta contará con un total de 200 inscripciones. El precio será de **10€ para la carrera de adultos, 6€ andariegos y 3€ para la carrera de menores.**

Los **empadronados** en el Ayuntamiento de **Otero** de Herreros, se podrán inscribir en el propio Ayuntamiento con un precio de **7,50 €** para la carrera de **adultos**, **4€** para los **andariegos** y **2,50€** para los **niños**. Podrás inscribirte en www.intenxitysport.com y en el Ayuntamiento de Otero de Herreros.

Las inscripciones para TODOS los participantes el día de la prueba, el precio será de 12€ adultos, 8€ para los andariegos y 5€ para los menores. (NO HABRÁ DESCUENTOS)

Art. 5º.Premios:

Medallas para los primeros clasificados en categorías menores. La prueba absoluta contará con las siguientes categorías:

- **General masculino y femenino: (1º, 2º Y 3º)**
- **1º Clasificado Veterano A de 40 a 49 masculino y femenino**
- **1º Clasificado Veterano B de 50 en adelante masculino y femenino**
- **1º Clasificado Local a partir de 16 años masculino y femenino**
- **Premio al equipo más numeroso (las inscripciones deberán realizarse con el mismo nombre exactamente. CUENTAN TANTO ANDARIEGOS COMO CORREDORES ADULTOS)**
- **Premio al equipo MÁS RÁPIDO (mínimo deben entrar a meta 4 miembros del equipo, se sumarán los tiempos del equipo 1º y el último corredor).**
  Los premios NO serán acumulables.
  EXCEPTO LA CATEGORIA UNIVERSITARIA

Recibirán trofeo los 3 primeros de la categoría general así como los vencedores de cada categoría.

Art 6º. Recogida de dorsales:

La recogida de dorsales se realizará el día de la carrera **desde las 17:15h** en el espacio habilitado para tal fin, Junto al Ayuntamiento de la localidad **hasta 1h** antes del comienzo de la carrera.

Art. 7º. Servicios:

La organización facilitará un servicio de guardarropa y duchas, así como un servicio de ambulancia y médico desde una hora antes de dar comienzo hasta una hora después de cerrarse el control de entrada de la carrera. No se permitirá ningún vehículo ajeno a la organización.

Art. 8º. Asistencia obligatoria a la ceremonia de entrega de premios

Será obligatoria la presencia del deportista o persona autorizada en recoger los trofeos en el momento de su entrega. De no ser así, renunciará automáticamente.

Art. 9º. Declaración

Con la realización de esta inscripción, DECLARO que todos los datos que se reflejan en esta solicitud son ciertos, que mi capacidad física y mi estado de salud son adecuados para realizar este tipo de actividad siendo consciente de su dureza. La organización no se hace responsable de los problemas de salud derivados de la participación de los corredores en la misma.

Art. 10º. Aceptación

La participación en esta prueba supone el conocimiento y aceptación de este reglamento, reservándose el organizador la modificación y/o suspensión de la prueba, por causas extremas.